



NUESTRA SEÑORA DE LA ARCADA

Que se venera en su capilla de la calle Mayor de la ciudad de Lérida, especial abogada de las parturientas en sus peligros inminentes.

A su especial patrocinio en siglos anteriores se vió libre la calle que la venera de la horrorosa peste de Levante que invadió esta ciudad, y en los meses de Julio y Agosto de 1885 del cólera morbo asiático, por haber acudido sus vecinos á su devocion con el Smo. Rosario y otras oraciones.

El E. S. Arzobispo de Tarragona D. D. Constantino Bonet concedió 80 dias de indulgencia á todos los fieles que rezaren una Ave Maria á la Sma. Virgen de la Arcada y el E. S. Obispo de Lérida D. D. Tomás Costa y Fornaguera ha concedido 40 dias de indulgencia á sus fieles diocesanos que rezen el S. Rosario en sus casas teniendo alguno de la familia una de sus estampas.